



AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Licencias de Construcción, con domicilio en Calle Hospital 50-Z, Colonia El Retiro, C.P. 44729 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://tramites.guadalajara.gob.mx>, teléfono: 33-3837-5000 extensión 5424, correo electrónico: licenciasobraspublicas@guadalajara.gob.mx son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Sus Datos Personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Licencias de Construcción, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

Tratándose de la Obra Privada:

- Obtener las resoluciones en materia de Desarrollo Urbano correspondientes a las acciones que la ciudadanía desee ejecutar, las cuales podrían ser:
 - Licencia de Construcción;
 - Régimen de Condominio en Promoción Nueva;
 - Régimen de Condominio en Situación de Hecho;
 - Subdivisión y/o Relotificación;
 - Licencia de Urbanización;
 - Certificado de Habitabilidad y
 - Estudio Técnico de Desarrollo Urbano.
- Obtener del área de Contingencias:
 - Seguimiento a reporte de daños realizado por la ciudadanía ante la Dirección de Obras Públicas y su correspondiente resolución.
- Brindar certeza jurídica al ciudadano respecto a diversos aspectos de su predio y así obtener:
 - Constancia de nomenclatura;
 - Certificado de Alineamiento y Número Oficial;
 - Asignación de Número Oficial; y
 - Certificado de Antigüedad de finca.



AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.

- Dar seguimiento a los trámites previamente obtenidos:
 - Cambio de Director Responsable de Obra;
 - Reinicio y/o suspensión de obra;
 - Reposición de Bitácora de Obra;
 - Refrendo y/o Prórroga de Licencia de Construcción.

- Brindar certeza jurídica a los encargados del Desarrollo Urbano en la ciudad:
 - Inscripción de Director Responsable de Obra;
 - Refrendo como Director Responsable de Obra.

- Ejecutar trabajos al exterior del predio y así obtener:
 - Licencia de Ruptura de Pavimento y/o Canalización.
 - Licencia de Ocupación de Vía Pública

- Brindar apoyo al ciudadano que pretenda llevar a cabo una obra por medio del:
 - Programa de Autoconstrucción.
 - Programa de Desdoblamiento Habitacional.

- Dar seguimiento o estatus de peticiones realizadas por ciudadanos y ciudadanas.

- Elaborar recibo de pago en aquellos trámites en los que aplique (según la ley de ingresos municipal vigente).

Si desea conocer el Aviso de Privacidad Integral puede hacerlo en el siguiente link:
<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de actualización: Junio 2022